

Quito, a 20 de abril de 2.017

6422

Señora Ingeniera

MARIA BELEN CHONATA MIRANDA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **INDUSTRIAS METÁLICAS VERGARA INDUMEVER CÍA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de gerente **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Octavo del estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 21 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de agosto de 1.999.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-

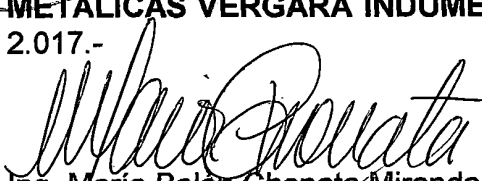
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,



Sr. Roberto Elías Vergara Garcés
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INDUSTRIAS METÁLICAS VERGARA INDUMEVER CÍA. LTDA.**- Quito, a 20 de abril de 2.017.-



Ing. María Belén Chonata Miranda
C.C. # 1715479208

TRÁMITE NÚMERO: 26881



* 1 1 9 7 1 6 0 V F R I Y K R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6422
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS METALICAS VERGARA INDUMEVER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHONATA MIRANDA MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN:	1715479208
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1993 DEL 24/08/1999.- NOT. 11 DEL 21/06/1999 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL